

**MEMORANDO**  
**20241400180443**

GD-F-010 V.19

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 29/11/2024 14:57:09

PARA DOCTOR YANOD MÁRQUEZ ALDANA  
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

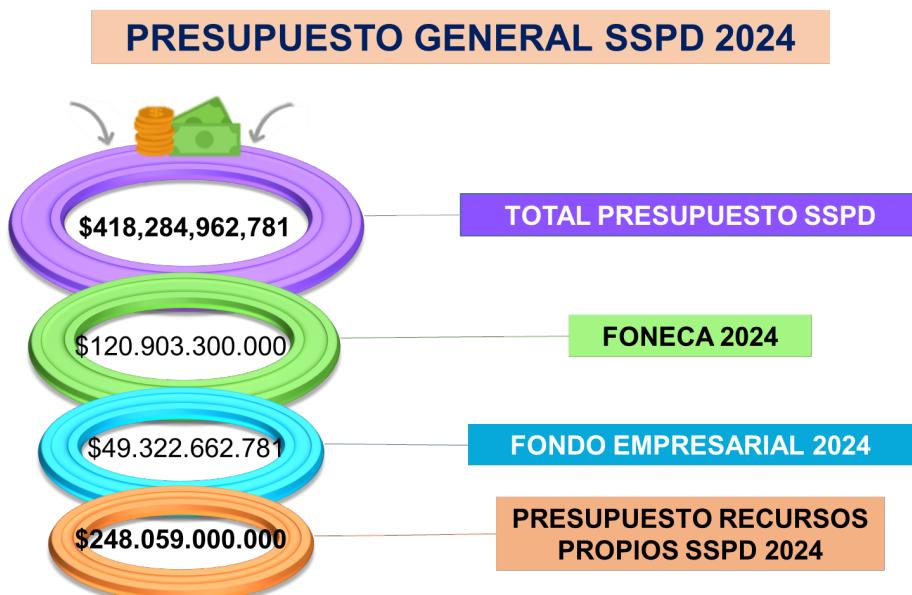
DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Informe seguimiento ejecución presupuestal – corte 31 octubre de 2024

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de “Evaluación y Seguimiento” establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, presenta el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD - con fecha de corte 31 octubre de 2024.

Objetivo: Realizar un análisis a la ejecución presupuestal acumulada al 31 octubre de 2024, con el fin de suministrar el estado entre las apropiaciones presupuestales y su ejecución, así:

**Figura 1. Asignación presupuestal SSPD Vigencia 2024**



*Fuente: Ley 2342 del 15/12/2023 - Decreto 2295 del 29/12/2023 Presupuesto General de la Nación 2023.*

De acuerdo con la Figura 1. Se detalla la asignación presupuestal a la SSPD mediante la Ley 2342 del 15/12/2023 y el Decreto 2295 del 29/12/2023 donde se evidencia una apropiación total por valor de \$ 418.284.962.781.

**Figura 2.**

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO SSPD VIGENCIA 2024**  
**(Incluye recursos propios, y transferencias a Fondos)**



*Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 octubre 2024*

En la Figura 2. Se observa que la SSPD presenta para la vigencia 2024, un total de presupuesto apropiado por valor de \$418.284.962.781, es decir, corresponden al rubro de Funcionamiento \$385.252.962.781 (92,1%), y a recursos del rubro Inversión \$33.032.000.000 (7,9%).

Es de anotar, que sobre el total del presupuesto apropiado para la entidad (\$418.284.962.781), incluye las transferencias que apropia, recauda y transfiere la SSPD, pero que no hacen parte de los recursos propios de la entidad. Estas transferencias se describen a continuación:

**Figura 3. Transferencias a fondos a cargo de la SSPD.**



*Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 octubre 2024*

## 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SSPD CORTE A 31 DE OCTUBRE 2024

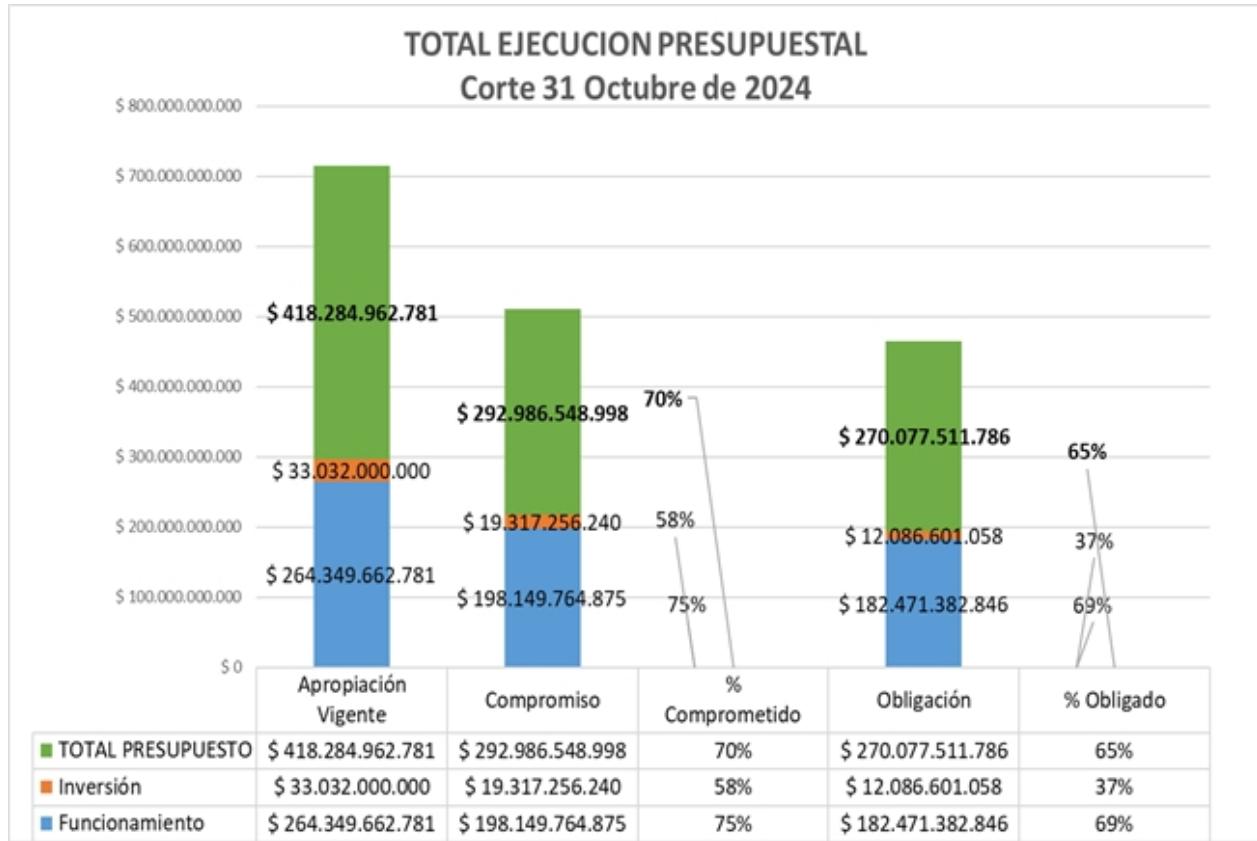
**Tabla 1. Ejecución presupuestal recursos propios corte 31 octubre 2024**

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	% Comprometido	Obligación	% Obligado
Funcionamiento	\$264.349.662.781	\$198.149.764.875	75%	\$182.471.382.846	69%
Inversión	\$33.032.000.000	\$19.317.256.240	58%	\$12.086.601.058	37%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$297.381.662.781</b>	<b>\$217.467.021.116</b>	<b>73%</b>	<b>\$194.557.983.904</b>	<b>65%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>					
Foneca	\$120.903.300.000	\$75.519.527.882	62%	\$75.519.527.882	62%
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>\$120.903.300.000</b>	<b>\$75.519.527.882</b>	<b>62%</b>	<b>\$75.519.527.882</b>	<b>62%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$418.284.962.781</b>	<b>\$292.986.548.998</b>	<b>70%</b>	<b>\$270.077.511.786</b>	<b>65%</b>

Fuente: Reporte SIIFF Nación a corte 31 octubre 2024

Descontando lo correspondiente a la transferencia efectuada al FONECA descrita en la Figura 3 (\$120.903.300.000), la entidad obtuvo una apropiación total de \$297.381.662.781, correspondientes a presupuesto recursos propios para los rubros de Funcionamiento (\$264.349.662.781) e Inversión (\$33.032.000.000), respectivamente. A continuación, se muestra la ejecución presupuestal, corte 31 octubre de 2024, así:

**Gráfica 1**



Fuente: Reporte SIIFF Nación a corte 31 octubre 2024

De acuerdo con la tabla 1 y gráfica 1, los rubros de funcionamiento e inversión presentan un valor a nivel de compromisos de \$292.986.548.998 el cual representa el 70% de los recursos gestionados y que aún se encuentran en el proceso de ejecución; sin embargo se evidencia un total obligado de \$270.077.511.786 lo que representa una ejecución sobre obligaciones acumulada del presupuesto del 65%, discriminados así: \$182.471.382.846 de funcionamiento que equivale al 69% y \$12.086.601.058 recursos asignados a proyectos de inversión que equivale al 37% de ejecución.

### 1.1 Ejecución presupuestal

A continuación, se presenta de manera detallada la desagregación del presupuesto, recursos propios, en el rubro funcionamiento en cada concepto que conforma la gestión general de la entidad.

**Tabla 2. Ejecución Presupuestal – Gestión General**

Concepto	Apropiación Vigente	Obligación	% Ejecución
Gastos de personal	\$117.334.960.703	\$87.555.731.326	75%
Adquisición de bienes y Servicios	\$61.979.854.326	\$33.290.641.422	54%
Sentencias y conciliaciones	\$18.000.000.000	\$11.040.754.579	61%
Impuestos	\$208.000.000	\$188.138.154	90%
Fondo Empresarial Excedentes Financieros - LEY 812 de 2003	\$49.322.662.781	\$49.322.662.781	100%
Cuota de fiscalización y Auditaje	\$1.595.400.000	\$784.239.610	49%
Otras transferencias - Previo concepto DGPPN	\$188.138.154	\$ -	0%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$264.349.662.781</b>	<b>\$182.471.382.846</b>	<b>69%</b>

*Fuente: Reporte SII Nación a corte 31 octubre 2024*

Por lo anteriormente descrito en la tabla Número 2, se observa que la ejecución presupuestal del rubro Funcionamiento está compuesta por los siguientes conceptos:

- (i) Gastos de personal, con una apropiación de \$117.334.960.703, de los cuales a la fecha de corte han sido obligados \$ 87.555.731.326 que representan una ejecución del 75%;
- (ii) Adquisición de bienes y servicios con un valor apropiado de \$61.979.854.326, de los cuales se obligaron \$33.290.641.422, que equivalen al 54%;
- (iii) Sentencias y conciliaciones con una apropiación de \$18.000.000.000, con un valor obligado de \$11.040.754.579 que corresponde al 61%;
- (iv) Obligaciones tributarias, con una apropiación por valor de \$ 208.000.000 de los cuales se obligaron \$188.138.154, con una ejecución del 90%;
- (v) Fondo empresarial Excedentes Financieros con una apropiación de \$49.322.662.781, con una ejecución obligada del 100%;
- (vi) Cuota de fiscalización y auditaje, que presenta una apropiación por valor de \$1.595.400.000 de los cuales presenta valores de ejecución por \$784.239.610 con una representación del 49%; y
- (vii) Otras Transferencias con un valor apropiado de \$188.138.154 los cuales a la fecha de corte no presentan valores ejecutados.

### 1.1.1 Ejecución presupuestal gastos de Funcionamiento por dependencias - Cifras corte 31 octubre de 2024

A continuación, se detalla el comportamiento de la ejecución presupuestal por cada una de las Unidades ejecutoras, así:

**Tabla 3. Ejecución Presupuestal – Funcionamiento (A)**

DEPENDENCIA		APROPIACIÓN INICIAL	OBLIGACIONES	% Ejecucion
100	SUPERSERVICIOS - DESPACHO SUPERINTENDENTE	\$ 908.074.029,00	\$ 622.257.492,00	69%
103	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	\$ 929.571.167,00	\$ 447.334.252,56	48%
120	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INNOVACION	\$ 131.020.000,00	\$ 78.523.917,00	60%
130	OFICINA ASESORA DE JURIDICA	\$ 2.096.302.044,00	\$ 1.408.244.551,00	67%
140	OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 268.540.000,00	\$ 189.497.244,00	71%
150	OFICINA ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ESTRATEGIA DE SUPERVISION	\$ 649.247.024,00	\$ 475.355.581,00	73%
160	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	\$ 14.666.055.542,86	\$ 4.995.154.328,12	34%
170	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$ 14.158.667,00	\$ 5.874.548,00	41%
200	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS	\$ 1.232.179.520,00	\$ 793.591.564,50	64%
400	SUPERINTENDENCIA DELEGADA ACUEDUCTO ALC. Y AGUA	\$ 2.089.059.311,46	\$ 1.238.386.446,90	59%
500	SECRETARIA GENERAL	\$ 490.009.152,00	\$ 300.373.235,00	61%
520	DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 18.972.672.613,96	\$ 14.011.646.924,56	74%
530	DIRECCION FINANCIERA	\$ 242.009.876,00	\$ 153.869.778,00	64%
540	DIRECCION DE TALENTO HUMANO - GASTOS DE PERSONAL	\$ 117.334.960.703,00	\$ 87.555.731.326,00	75%
540	DIRECCION DE TALENTO HUMANO - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.896.011.259,00	\$ 4.776.716.869,63	48%
540	DIRECCION DE TALENTO HUMANO - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD	\$ 594.339.297,00	\$ 289.214.974,00	49%
600	DIRECCION DE EMPRESAS INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION	\$ 415.881.285,00	\$ 261.621.780,00	63%
800	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	\$ 3.518.558.585,40	\$ 998.088.145,00	28%
810	DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	\$ 1.093.084.314,00	\$ 446.525.146,00	41%
820	DIRECCION TERRITORIAL NOROCCIDENTE	\$ 1.056.232.085,00	\$ 509.775.878,81	48%
830	DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE	\$ 453.921.880,00	\$ 230.387.276,00	51%
840	DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE	\$ 620.231.030,00	\$ 351.839.047,00	57%
850	DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE	\$ 445.082.440,00	\$ 265.521.852,10	60%
860	DIRECCION TERRITORIAL NORORIENTE	\$ 974.312.478,00	\$ 470.115.747,00	48%
870	DIRECCION TERRITORIAL SURORIENTE	\$ 403.219.222,00	\$ 259.939.817,87	64%

**Figura 4. Ejecución presupuestal funcionamiento por dependencias corte 31/10/2024 entre el 0 y el 70%**



Con base en el resultado de la tabla 3, se observa que, de un total de veinticinco (25) unidades ejecutoras con presupuesto asignado para el rubro de Funcionamiento en la vigencia 2024 a la fecha de corte de 31 de octubre, iuna veint(21) presentan una ejecución inferior al 70% y cuatro (4) presentan una ejecución superior al 71%.

Fuente: Reporte SIIIF Nación a corte 31 octubre 2024

### 1.1.2 Ejecución presupuestal Inversión - Cifras corte 31 octubre de 2024.

**Tabla 4. Ejecución presupuestal por proyecto vigencia 2024**

ITEM	CONCEPTO	Apropiación Vigente	Compromiso			
1	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 744.500.000	\$ 698.310.406	93,80%	\$ 152.046.994	20%
2	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA SUPERSERVICIOS A NIVEL NACIONAL	\$ 13.169.400.000	\$ 5.863.428.342	44,52%	\$ 4.557.393.885	35%
3	INNOVACION EN EL MODELO DE VIGILANCIA DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ENERGIA ELECTRICA Y GAS COMBUSTIBLE NACIONAL	\$ 2.643.762.800	\$ 2.540.314.994	96,09%	\$ 1.780.541.138	67%
4	INCREMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES DE LA SSPD A NIVEL NACIONAL	\$ 2.367.068.670	\$ 0	0,00%	\$ 0	0%
5	FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN MATERIA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL USUARIO NACIONAL	\$ 4.984.878.518	\$ 3.127.668.079	62,74%	\$ 1.383.871.754	28%
6	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE RECICLADORES DE OFICIO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.570.000.000	\$ 1.950.231.553	75,88%	\$ 882.860.113	34%
7	OPTIMIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO A NIVEL NACIONAL	\$ 2.380.859.766	\$ 2.292.855.586	96,30%	\$ 1.645.377.156	69%
8	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) DIFERENCIAL PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (OCSAS) A NIVEL NACIONAL	\$ 2.571.814.506	\$ 1.506.838.638	58,59%	\$ 1.014.413.560	39%
9	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL HACIA LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.599.715.740	\$ 1.337.578.642	83,61%	\$ 670.096.458	42%
<b>TOTAL EJECUCION</b>		<b>\$ 33.032.000.000</b>	<b>\$ 19.317.226.240</b>	<b>58,48%</b>	<b>\$ 12.086.601.058</b>	<b>37%</b>

*Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 octubre 2024*

**Tabla 5. Ejecución presupuestal rubro Inversión por dependencia Cifras corte 31/10/2024**

ID	DEPENDENCIA	APROPIACIÓN INICIAL \$	COMPROMISOS \$	COMPROMETIDO %	OBLIGACIONES \$	OBLIGACIÓN %
	<b><u>INVERSIÓN ( B )</u></b>	<b>33.032.000.000,00</b>	<b>19.317.256.240,46</b>	<b>58%</b>	<b>12.086.601.057,71</b>	<b>37%</b>
120	OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INNOVACION	506.500.000,00	504.750.695,00	100%	100.432.343,00	20%
150	OFICINA ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ESTRATEGIA DE SUPERVISION	532.546.738,00	504.597.143,00	95%	324.858.711,00	61%
160	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	13.169.400.000,00	5.863.428.342,46	45%	4.557.393.885,46	35%
200	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS	2.643.762.800,00	2.540.314.994,00	96%	1.780.541.138,25	67%
400	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA AAA	8.677.843.274,00	6.662.996.506,00	77%	3.906.177.329,00	45%
520	DIRECCION ADMINISTRATIVA	2.517.068.670,00	113.500.481,00	5%	33.325.897,00	1%
800	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	2.002.923.061,00	886.447.958,00	44%	187.711.100,00	9%
810	DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	494.140.457,00	317.909.622,00	64%	173.132.880,00	35%
820	DIRECCION TERRITORIAL NOROCCIDENTE	418.347.626,30	264.574.401,00	63%	98.573.355,00	24%
830	DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE	478.364.956,10	314.170.065,00	66%	160.710.205,00	34%
840	DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE	417.174.753,50	337.770.482,00	81%	193.123.922,00	46%
850	DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE	421.787.416,60	392.881.881,00	93%	237.241.246,00	56%
860	DIRECCION TERRITORIAL NORORIENTE	418.347.626,70	309.642.057,00	74%	156.297.408,00	37%
870	DIRECCION TERRITORIAL SURORIENTE	333.792.620,80	304.271.613,00	91%	177.081.638,00	53%

Fuente: Reporte SIIFF Nación a corte 31 octubre 2024

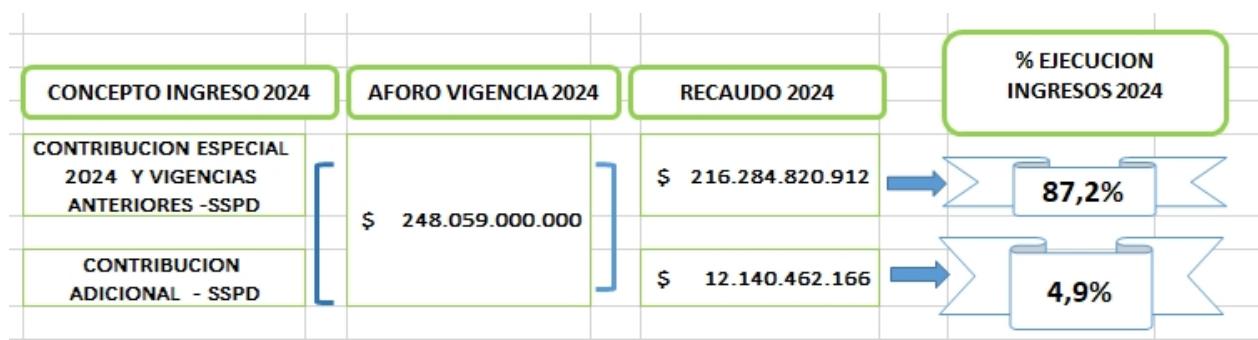
**Figura 5. Ejecución presupuestal rubro inversión por dependencias vigencia 2024**



Como resultado en las tablas 4 y 5, se observa que de un total de nueve (9) proyectos de inversión planeados para la vigencia 2024 y catorce (14) dependencias responsables, la ejecución presupuestal del rubro de inversión frente a los compromisos<sup>1</sup> se encuentra en un 58%, así mismo con un 37% de ejecución frente a las obligaciones<sup>2</sup>; evidenciando que solamente un proyecto no ha tenido ejecución alguna (0%) “**Incremento de la sostenibilidad de la infraestructura de las sedes de la SSPD a nivel nacional**”, como gestor del proyecto la Dirección Administrativa, cifras que impactan considerablemente el promedio de ejecución del rubro de inversión tanto en los compromisos como en las obligaciones.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2024

**Figura 06. Recaudo acumulado contribución especial y adicional vigencia 2024**



Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 31 octubre 2024

En concordancia con la Figura 06 y de acuerdo con el reporte de Ejecución de Ingresos SIIF Nación, con corte a 31 de octubre de 2024, se presenta un recaudo acumulado por concepto de Contribución Especial del 87,2% vigencia 2024 y del 4.9% correspondiente a otras vigencias. Por otra parte, es de aclarar que los recursos propios de la entidad ascienden a una apropiación por valor de \$ 297.381.662.781, es decir, que se presenta una diferencia en el aforo vigente por valor de \$49.322.662.781, este último correspondiente a los excedentes generados por la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2022.

<sup>1</sup> Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal.

<sup>2</sup> Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa.

### 3. REZAGO PRESUPUESTAL

El rezago presupuestal al cierre de la vigencia fiscal 2023 según el compromiso establecido en la Resolución SSPD-20241000030765 del 23/01/2024, presenta los siguientes valores:

**Tabla 6. Resumen rezago presupuestal corte 31 de diciembre de 2023**

<b>RESERVAS PRESUPUESTALES</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
GASTOS GENERALES	Ene-Jun 2024	\$ 1.183.202.438,47
INVERSIÓN	Ene-Jun 2024	\$ 1.406.477.501,10
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2.589.679.939,57</b>

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>RUBRO</b>	<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
GASTOS GENERALES	Ene-Jun 2024	\$ 2.857.531.788,09
INVERSIÓN	Ene-Jun 2024	\$ 2.606.232.006,10
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.463.763.794,19</b>

Fuente: Reporte compromisos y obligaciones SII F Nación a corte 31 de diciembre 2023 remitido por la Dirección Financiera y Resolución SSPD-20241000030765 del 23/01/2024

Como se observa en la Tabla 6. y verificada la información suministrada por la Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto, las cuentas por pagar de la vigencia 2023 fueron constituidas por valor de \$5.463.763.794,19 como parte del rezago presupuestal, por otra parte, se encontró que las reservas presupuestales fueron constituidas por un valor de \$2.589.679.939,57 para un total de rezago presupuestal de la SSPD por valor de \$8.053.443.733,76.

Con corte al cierre del 31 de octubre de 2024 el rezago presupuestal presente los siguientes saldos:

**Tabla 7. Resumen ejecución rezago presupuestal corte 31 de octubre de 2024**

<b>Descripción</b>	<b>Valor Constitución</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>Reservas</b>	\$2.589.679.939,57	\$2.584.966.433,61	<b>99,82%</b>
<b>Cuentas por Pagar</b>	\$5.463.763.794,19	\$5.463.086.077,19	<b>99,99%</b>
<b>Total Rezago</b>	<b>\$8.053.443.733,76</b>	<b>\$8.048.052.510,80</b>	<b>99,93%</b>

Fuente: Reporte compromisos y obligaciones SII F Nación a corte 31 octubre 2024 remitido por la Dirección Financiera Grupo Presupuesto.

Como se observa en la Tabla 7, a la fecha de corte se encuentra una ejecución del 99,93% del total de rezago constituido para ejecución en la vigencia 2024, de los cuales las reservas presupuestales fueron ejecutadas en un 99,82% y las cuentas por pagar presentan una ejecución del 99,99%.

#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, con corte al 31 de octubre de 2024 se concluye que la SSPD, comprometió el **75%** de la apropiación de funcionamiento y el **58%** de inversión. Del total de las obligaciones obtuvo una ejecución en gastos de funcionamiento del 69%, y en inversión una ejecución del 37%. Lo anteriormente advertido puede conllevar a los siguientes riesgos potenciales:

- Rezago en el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional e incumplimiento de los objetivos establecidos.
- Incumplimientos al Plan Operativo de Inversiones de acuerdo con lo establecido en Directiva Presidencial No. 5. de 2024
- Incumplimiento de las metas establecidas en los planes de acción formulados e implementados.
- Incumplimiento de la planeación contractual establecida en P.A.A., que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los proyectos de inversión.
- Posible disminución de la asignación presupuestal para el año 2025 por baja ejecución presupuestal, adicionalmente incumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Exponerse a debates de control político por baja ejecución del presupuesto asignado.
- Los ingresos por concepto de contribución especial de la vigencia 2024 y vigencias anteriores son del orden del 87%. Y respecto al aforo autorizado se recaudaron 4,9% por concepto de otras vigencias, evidenciando un buen ejercicio fiscal en materia de ingresos.

Como resultado de este informe, **la Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de enfoque hacia la prevención**, recomienda:

- Establecer las acciones necesarias para el proyecto de inversión que se encuentra sin ejecución (0%) “*Incremento de la sostenibilidad de la infraestructura de las sedes de la SSPD a nivel nacional*”, así como revisar, por parte de los gestores de proyectos, aquellos bajos de ejecución, con el fin de liberar dichos recursos.
- Tomar decisiones e impartir instrucciones por parte de la alta dirección que permitan alcanzar un nivel de ejecución acorde a la línea de tiempo en la actual vigencia y al total de los recursos asignados y programados, con el fin de dar cumplimiento a los principios presupuestales contenidos en el Artículo 12 del Decreto 111 de 1996.

- Fortalecer los controles que ataque la causa raíz de los Hallazgos descritos por la Contraloría General de la República en materia de las pérdidas de apropiación, constitución y ejecución de *Reservas Presupuestales*.

Cordialmente,



**JUAN JOSÉ PEDRAZA VARGAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante **Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020**

Copia:      Secretaría General  
                  Director Financiero

Proyectó:      Maritza Coca Espinel - Profesional Especializado OCI  
Revisó y aprobó:      Juan José Pedraza – Jefe Oficina de Control Interno